ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO DE EMERGENCIA DI-1913
COORDINACIÓN TÉCNICA

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD : Ciudad Bolívar
BARRIO : Buenos Aires
DIRECCIÓN : Calle 79 Sur No. 18 - 60
SOLICITANTE : José Beltrán (habitante predio afectado)
ASUNTO : Evaluación de predio por deslizamiento – Emergencia 310
FECHA : Diciembre 29 de 2003

El presente diagnóstico corresponde a la visita técnica realizada por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE, a dos predios localizados al oriente de la Calle 79 Sur No. 18 - 60, Barrio Buenos Aires de la localidad de Ciudad Bolívar, donde se presentó un deslizamiento el día 29 de Diciembre a las 9:10 a.m.

2. DESCRIPCIÓN

En la zona visitada se presentó un deslizamiento rotacional en una ladera de aproximadamente 40° de inclinación, que involucró una masa cercana a los 35.0 metros cúbicos de material orgánico y arcillosos, afectando directamente dos viviendas localizadas en la pata del evento, correspondiente a la ronda de la quebrada El Infierno (Fotografias 1 a 3).

Las principales causas del deslizamiento corresponden a una intervención antrópica inadecuada en el sector, representada por cortes técnicamente inadecuados y sin obras de protección, junto a la instalación de un sistema de alcantarillado de aguas servidas en la corona del talud que redujo la resistencia de los materiales del suelo. Con base en las observaciones de campo, se puede afirmar que el agente detonante del evento fue la entrada de aguas negras al talud, por falencias de la tubería de alcantarillado de aguas negras (fotografía 4).

Los predios afectados corresponden a viviendas de un solo piso conformadas en materiales de recuperación, las cuales fueron construidas a 4.0 metros del cause de la quebrada El Infierno (Fotografías 5 y 6).

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Fotografía 1. Cuerpo del deslizamiento

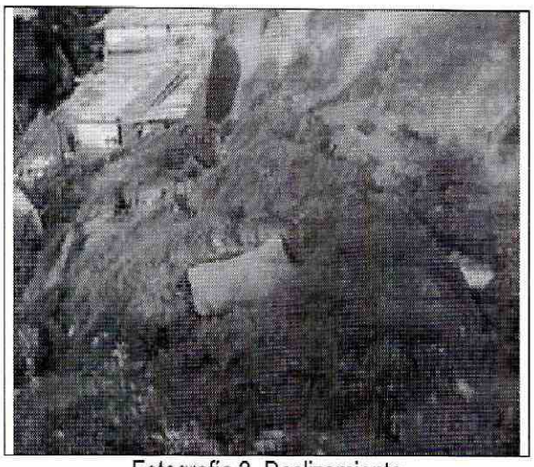

Fotografía 2. Deslizamiento

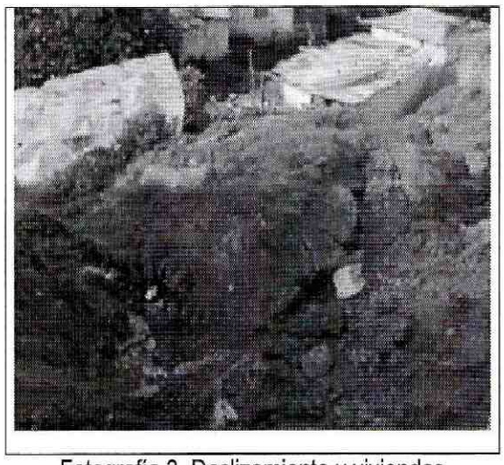

Fotografía 3. Deslizamiento y viviendas afectadas

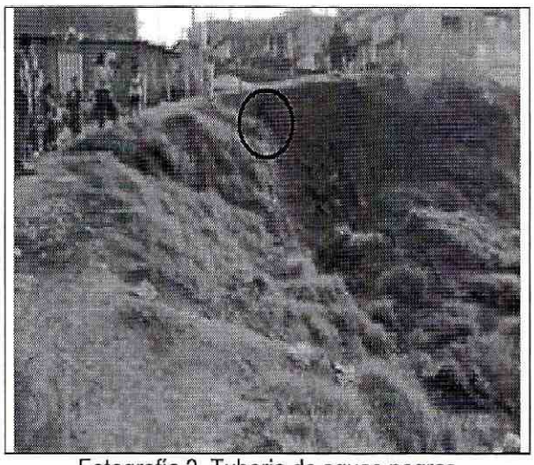

Fotografía 2. Tuberia de aguas negras

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014
Bogotá – Colombia
e-mail fopae@fopae.gov.co

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

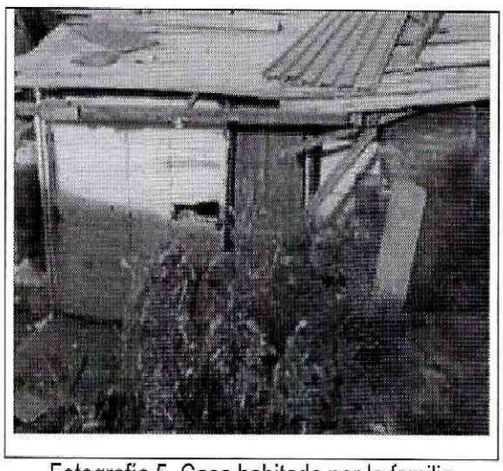

Fotografía 5. Casa habitada por la familia Beltran



Fotografía 6. Casa habitada por la familia Vega

3. PERSONAS E INFRAESTRUCTURA AFECTADAS

El deslizamiento daño las viviendas habitadas por la familia Beltran compuesta por dos adultos (Pablo Emilio Beltran y Belen Cubillos Díaz) y dos menores (José Beltran y Elquin Dubán Cubillos), y la casa habitada por la familia Vega compuesta por dos adultos (Edith Vega y Jorge Armando Alvarez) y un menor (Yonadis Vega). No hubo personas heridas a causa del deslizamiento.

4. RIESGOS ASOCIADOS

Dada la alta pendiente del sector, el deslizamiento puede avanzar de forma retrogesiva. Al momento de la visita no se observaron grietas de tracción en la parte superior del escarpe que indicara inestabilidad adicional en el sector; considerando que la zona de influencia del deslizamiento incluye la quebrada El Infierno, el cause de esta puede verse afectado. Se evaluó necesario llevar a cabo una evacuación de emergencia de los predios

5. ACCIONES EJECUTADAS

Se informó a los habitantes que debían evacuar los predios, por cuanto las vidas de los mismos se encuentran en alto riesgo. Se hizo entrega de ayudas humanitarias, consistentes en 7 colchonetas, 7 frazadas y dos mercados.

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con las condiciones observadas, se consideró necesario ejecutar una acción de evacuación. Se recomienda reconformar la zona de terreno deslizado, proteger la parte superior del talud con obras de drenaje y protección superficial contra la infiltración, adecuar una estructura de contención idónea, y conectar la tuberia de aguas negras que desemboca sobre el talud con un sistema de conducción adecuado.

Se recomienda incluir a las familias afectadas dentro del programa de reubicación de familias en alto riesgo no mitigable (familias Beltran y Vega) con prioridad uno (1).

Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas observadas en el momento de la visita de la emergencia, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan de su alcance.

JOHN EDWIN ALARCÓN S.
INGENIERO CIVIL U.N. - MSc GEOTECNIA U.N.
25202 - 61390 CND

Vo.Bo. JAVIER PAVA SANCHEZ
CORDINADOR TECNICO